

Vecinos piden a la Álvaro Obregón informe de sanción a empresa incumplida

Realizó un mal trabajo y los dejó sin agua durante dos meses, denunciaron

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Habitantes de la unidad habitacional Torres San Antonio, colonia Carola, en Álvaro Obregón, pedirán a la alcaldía informe qué sanción impuso a la empresa contratada para realizar el mantenimiento a sus instalaciones hidráulicas con recursos del presupuesto participativo, ante el incumplimiento en que incurrió y obligó a contratar otra compañía, además de dejar sin agua a 750 familias durante más de dos meses.

En el contrato correspondiente encontraron que la alcaldía lo adjudicó de manera directa a Siconex. Constructora y Supervisión, por un monto de 2 millones 56 mil 546.99 pesos, e incluía obras de rehabilitación de la red de agua potable en otras tres unidades habitacionales: Santa Fe, Tarango y Belén de las Flores.

Explicaron que una de las cláusulas del contrato refiere que si la alcaldía observa deficiencias en la terminación de los trabajos o que no se realizaron de acuerdo con los requerimientos o especificaciones, solicitará la reparación o corrección de los mismos sin derecho a retribución alguna, en tanto que el capítulo de penas convencionales prevé que si el contratista no presenta los trabajos conforme a las especificaciones, se tendrá por no realizado, sin retribución alguna y se ordenará la reparación o reposición inmediata con cargo a la empresa.

Por otra parte, a consecuencia de la reducción del caudal de agua que la ciudad recibe del Sistema Cutzamala, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la alcaldía Tlalpan elaboraron un calendario para el abastecimiento en el Ajusco Medio, al subdividirlo en dos zonas con 19 y 10 unidades territoriales cada una, que la recibirán por tandeo tres días de la semana para garantizar equidad en su distribución; asimismo, el gobierno de la demarcación apoyará con pipas en el suministro.

